Asunción, Octubre 3 /901.

Estando vacantes la Junta E. Administrativa del Departamento de San Juan B. de las Misiones - por renuncia de sus miembros -

Copia

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Reorganícese la expresada corporación y nómbrase á los señores José Gill Villamayor, Amaro Ojeda, Benjamín Vargas Gomez, Sotero Melgarejo, Otto Doeters y Elias Florentin, al primero como Presidente, al segundo como Vice Presidente y á los demas como vocales -

Art. 2º Dénse las gracias á los renunciantes por los servicios prestados -

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial -

Acevedo

Guillermo Rivas